



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 367 808**

51 Int. Cl.:
F41G 1/387 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06708865 .8**

96 Fecha de presentación : **02.02.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1983291**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **22.10.2008**

54 Título: **Accesorio para la instalación, posicionado y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
08.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
08.11.2011

73 Titular/es: **GAMO OUTDOOR, S.L.**
Ctra. Santa Creu de Calafell, Km. 10
08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona, ES

72 Inventor/es: **Casas Salva, Francesc**

74 Agente: **Manresa Val, Manuel**

ES 2 367 808 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio para la instalación, posicionado y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva.

5 La presente invención describe un accesorio para la instalación, posicionado y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva, de acuerdo al preámbulo de la reivindicación 1..

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Son conocidas en el actual estado de la técnica las miras telescópicas instaladas y acopladas sobre las carabinas deportivas, que permiten al usuario poder utilizar y aprovechar las prestaciones ópticas de la mira telescópica para mejorar las condiciones de puntería en el uso de la carabina.

15 Respondiendo a tal posibilidad, las carabinas deportivas se encuentran en muchas ocasiones adaptadas para la incorporación e instalación de las citadas miras telescópicas.

20 Así, en unos casos, como en la Patente Americana US 5 531 039 la misma que forma un punto de partida para el preámbulo de la reivindicación 1, las carabinas presentan unas ranuras longitudinales en su parte superior, con el fin de que las guías de la propia mira telescópica encajen en ellas, permitiendo de este modo el desplazamiento y posicionamiento de la mira telescópica y su encaje en el cuerpo de la carabina por parte del usuario.

25 En otros casos, como en la Patente Americana US 4 026 055 A, las carabinas presentan unos orificios con rosca, habilitados para que un accesorio, en donde la mira telescópica queda fijada, se atornille directamente al cuerpo de la carabina.

30 Tanto en un caso como en el otro, las vibraciones y sacudidas ocasionadas por los sucesivos disparos y consiguientes retrocesos de la carabina, comportan que la mira telescópica pierda su correspondiente reglaje y ajuste, suponiendo una pérdida en las prestaciones de la mira telescópica para la mejora de la puntería de la carabina.

35 Otro de los problemas que se apuntan consiste en que es preciso realizar dos modelos de carabina, un modelo con las ranuras longitudinales antes señaladas y el otro con unos orificios para el atornillado del accesorio al cuerpo de la carabina.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PATENTE DE INVENCION

Los problemas anteriores se resuelven mediante un accesorio que posee cualidades de la parte característica de la reivindicación independiente 1.

40 La presente invención supone un considerable avance en la instalación y acoplamiento de las miras telescópicas en las carabinas deportivas.

45 Así, permite por parte del usuario el ajuste y exacto posicionado de la mira telescópica para su correcto reglaje en la carabina, y así aprovechar las prestaciones ópticas de la mira telescópica, utilizando para ello las ranuras dispuestas en la parte superior de ésta y el mismo accesorio, de forma sencilla y efectiva.

50 Al mismo tiempo, permite una perfecta sujeción, fijación y solidarización de la mira telescópica y del accesorio en el cuerpo de la carabina, sin ningún peligro de desajuste en su reglaje ocasionado por las vibraciones y sacudidas debidas a los disparos, con lo que no se produce ninguna pérdida en las prestaciones que ofrece la mira telescópica para la mejora de la puntería.

55 Además este tipo de accesorio permite la fabricación de un solo modelo de carabina, tanto para aquéllos que prefieren fijar la mira directamente sobre la carabina, como para aquéllos que prefieren fijarla sobre un accesorio (como es el objeto de la presente invención). Ello es así puesto que al servirse el accesorio de las ranuras existente en la carabina, se elimina la versión de fabricación en la que, para fijar la mira telescópica a la carabina, se perforaba la carabina para fijar dicha mira en la carabina mediante tornillería.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

60 Con el fin de facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria cinco láminas de dibujos en las que se han representado un caso práctico de realización, el cual se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención:

- La figura 1 es una vista del soporte constitutivo del accesorio de la invención.

- La figura 2 es una representación del soporte constitutivo del accesorio de la invención, acoplado y posicionado en la parte superior de una carabina deportiva.
- La figura 3 es un corte en sección de la figura 2 por la línea de puntos III-III.
- 5 - La figura 4 es una visualización final de la mira telescópica instalada en la carabina deportiva mediante el accesorio de la invención.
- La figura 5 es un corte en sección ampliado de la figura 4, por la línea V-V.

CONCRETA REALIZACIÓN DE LA PATENTE DE INVENCION

10 Así, en la figura 1 se ilustra el accesorio 1 y su eje 1' longitudinal, las guías 3 del accesorio 1, la cavidad 5 longitudinal del accesorio 1, y los orificios 6 y 7 del accesorio 1.

15 En la figura 2 se muestra el accesorio 1 y su eje 1' longitudinal, la parte superior de la carabina 2, las guías 3 del accesorio 1, las ranuras 4 de la carabina 2, la cavidad 5 longitudinal del accesorio 1, y los orificios 6 y 7 del accesorio 1 con sus respectivos tornillos 6' y 7' o similares.

20 En la figura 3 se representa el accesorio 1, la parte superior de la carabina 2, las guías 3 del accesorio 1, las ranuras 4 de la carabina 2, la cavidad 5 longitudinal del accesorio 1, el orificio 6 del accesorio 1 con su respectivo tornillo 6', y la mira telescópica 8.

25 En la figura 4 se ha dibujado el accesorio 1, la parte superior de la carabina 2, las guías 3 del accesorio 1, las ranuras 4 de la carabina 2, la cavidad 5 longitudinal del accesorio 1, los orificios 6 y los tornillos 6' y 7' del accesorio 1, y la mira telescópica 8.

30 En la figura 5 se muestra el accesorio 1, la parte superior de la carabina 2 con su agujero 2', la cavidad 5 longitudinal del accesorio 1, los tornillos 6', el orificio 7 del accesorio 1 con su respectivo tornillo 7', y la mira telescópica 8.

35 El accesorio de la presente invención se encuentra concebido para, por una parte, portar en él mismo a la propia mira telescópica, y por otra y simultáneamente, encontrarse incorporado, posicionado y sujetado en la propia carabina deportiva, generalmente en la cámara de la carabina, quedando por tanto la mira telescópica instalada en la carabina.

40 En una concreta realización, y tal y como se puede apreciar en la figura 1, el accesorio para la incorporación y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva se encuentra constituido por un accesorio 1 de tipología constitutiva alargada y plana, y conformado para adaptarse a la parte superior del cuerpo de una carabina 2 deportiva.

45 Para permitir su acoplamiento e instalación en la carabina 2 deportiva, el accesorio 1 presenta unas guías 3 a lo largo de su dimensión longitudinal, y en la vertiente de éste que contacta con la propia carabina 2.

50 Las citadas guías 3 se adaptan a las ranuras 4 de la carabina 2 deportiva habilitadas a tal efecto, permitiendo que el accesorio 1 pueda colocarse sobre la carabina 2 y deslizarse longitudinalmente sobre ella por la acción del usuario hasta su posición adecuada, tal y como se aprecia en la figura 2.

55 El accesorio 1 dispone de una cavidad 5 longitudinal y de unos orificios 6 transversales, que aparecen igualmente representados en más detalle en la figura 3. Los orificios 6 atraviesan el accesorio 1 de lado a lado perpendicularmente a su eje 1' longitudinal, y cruzando la cavidad 5. Dichos orificios 6 presentan también una superficie interior roscada, de modo que pueden introducirse en ellos unos tornillos 6', tal y como se aprecia en detalle en la figura 3.

60 Al enroscar los tornillos 6' en los orificios 6, cruzan también la cavidad 5, atravesando por tanto transversalmente el accesorio 1.

Al seguir apretándolos, el accesorio 1 se comprime y flexiona transitoriamente en torno a su propio eje 1' longitudinal y sobre la cavidad 5, según las flechas de la figura 3, apretando por tanto a las guías 3 sobre las ranuras 4 de la carabina 2 en las que se encuentran adaptadas, a modo de grapa. De este modo se consigue posicionar, fijar e inmovilizar el accesorio 1 en su correcto lugar sobre la carabina 2.

El accesorio 1 dispone además de otro orificio 7 centrador, detallado en la figura 4. Dicho orificio 7 atraviesa el accesorio 1 en dirección perpendicular a los orificios 6 transversales, y también dispone de rosca en su interior, pudiendo enroscarse en él un tornillo 7', centrador.

Dicho tornillo 7' al ser enroscado atraviesa el accesorio 1, y se enrosca también en otro agujero 2' con rosca habilitado en la parte superior de la propia carabina 2. De este modo, se centra el accesorio 1 en la carabina 2.

El accesorio 1, se encuentra a su vez habilitado para portar incorporada a la mira telescópica 8, con lo cual ésta puede quedar finalmente posicionada e instalada en la carabina 2 a través del accesorio de la invención, tal y como a aparece representado en la figuras 4 y 5.

- 5 Gracias al accesorio de la invención, la mira telescópica queda perfectamente instalada y centrada en la carabina deportiva. La específica fijación del accesorio en la carabina y su disposición intermedia entre la mira telescópica y la propia carabina, permite que la mira telescópica no pierda su reglaje y ajuste como consecuencia de las vibraciones y sacudidas de los sucesivos disparos de la carabina, y por lo tanto mantener sus prestaciones ópticas para la mejora de las condiciones de puntería de la carabina deportiva por parte del usuario.
- 10 Aun cuando se ha mencionado el uso de tornillos 6', 7' la presente invención comprende igualmente aquellos otros medios de fijación similares que cumplan con el mismo propósitos, como unos pasadores o clavos, etc.
- 15 La presente patente de invención describe un nuevo accesorio para la instalación, posicionado y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva. Los ejemplos aquí mencionados no son limitativos de la presente invención, por ello podrá tener distintas aplicaciones y/o adaptaciones, todas ellas dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 1.- Accesorio para la instalación, posicionado y sujeción de una mira telescópica en una carabina deportiva (2), comprendiendo la referida carabina (2) en su parte superior una serie de ranuras longitudinales (4), enfrentadas a dicho accesorio (1) siendo el citado accesorio (1) del tipo formado por un soporte longitudinal con medios para la fijación de una mira telescópica (8) en su parte superior, comprendiendo dicho accesorio (1):
- 5
- unas guías longitudinales (3) en su parte inferior, parcialmente fijadas a la carabina (2) y adaptadas para su encaje en las ranuras (4) de la propia carabina deportiva (2),
- 10
- una cavidad (5) longitudinal a lo largo de su dimensión longitudinal, y
- una pluralidad de orificios (6) pasantes que atraviesan de lado a lado el accesorio (1') perpendicularmente a su eje (1') longitudinal y cruzando dicha cavidad (5) y para el alojamiento de unos tornillos (6') o medios de fijación similares, tal que al ser introducidos los tornillos (6') en los orificios (6) pasantes comprimen y flexionan al accesorio (1') en torno a su propio eje (1') longitudinal y sobre la
- 15
- cavidad (5), ejerciendo presión sobre las guías (3) contra las ranuras (4) de la carabina (2) a modo de grapa, fijando e inmovilizando al accesorio (1) en su posición sobre la carabina (2),
- 20
- estando caracterizado** dicho accesorio (1) porque dispone de un orificio (7) centrador que atraviesa el accesorio (1) en dirección perpendicular al eje (1') longitudinal del accesorio (1) y a los orificios (6) pasantes, para el alojamiento de un tornillo (7') o similar, centrador, que atraviesa el accesorio (1) y se introduce a su vez en un agujero (2') habilitado en el cuerpo de la carabina (2).

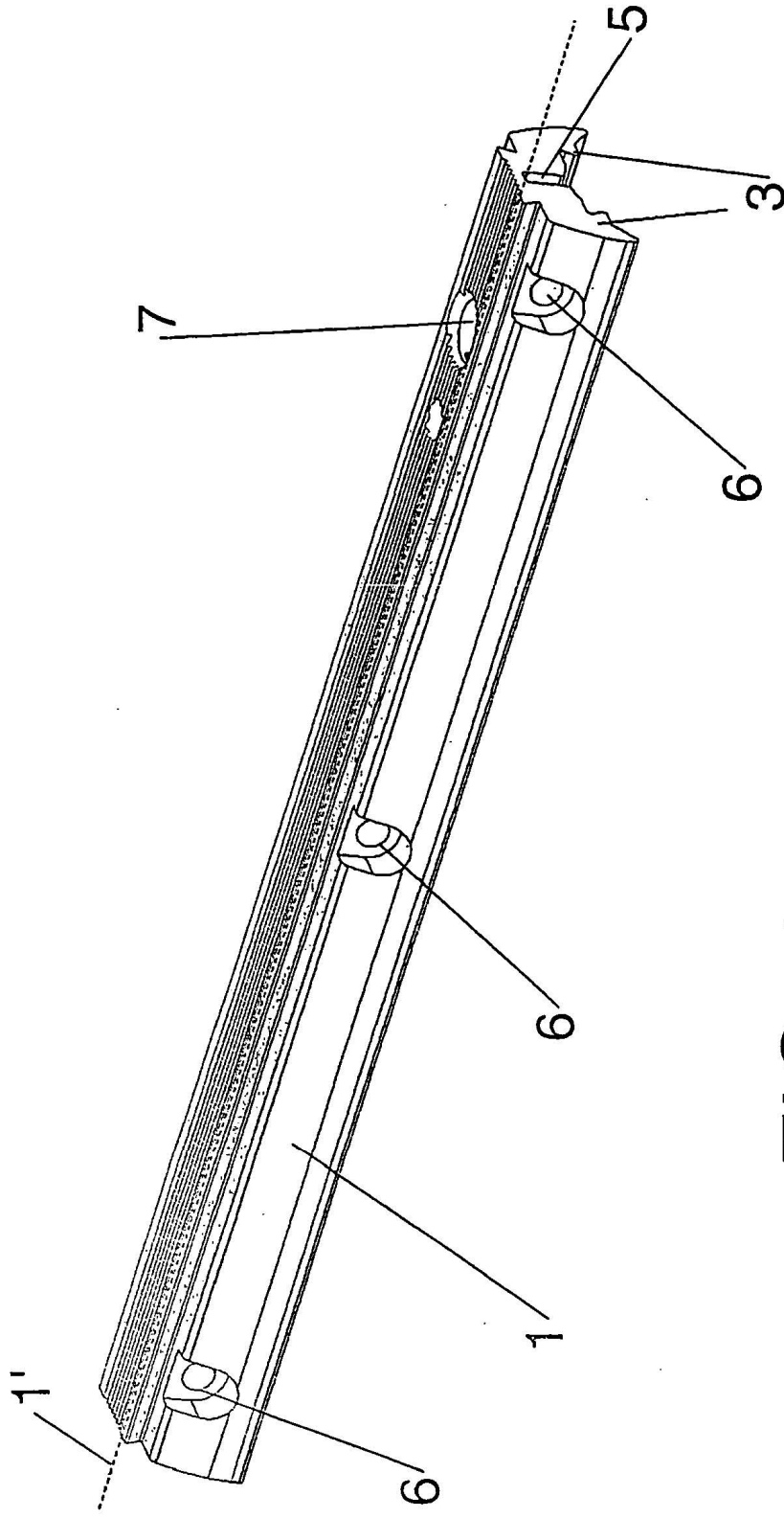


FIG. 1

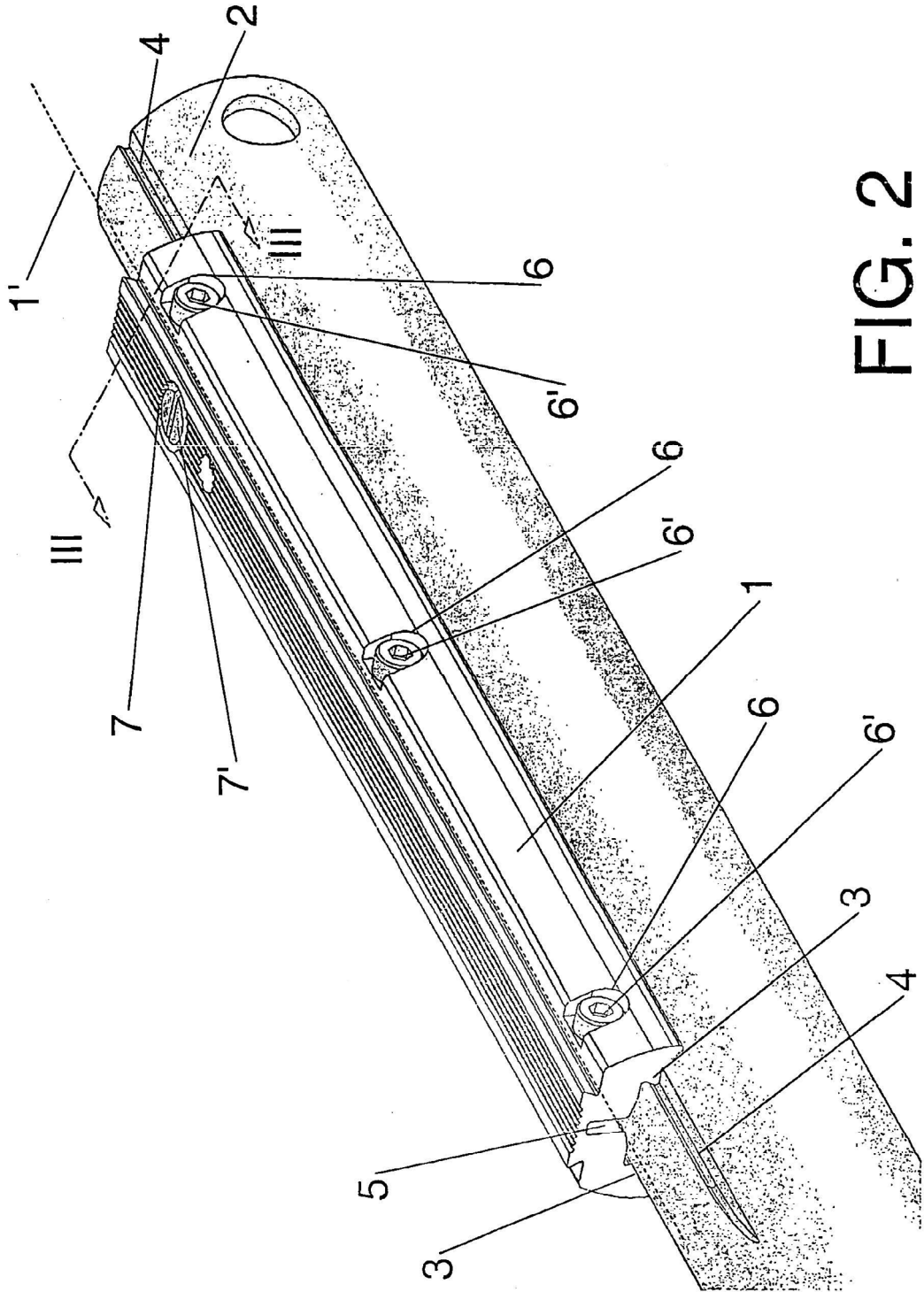
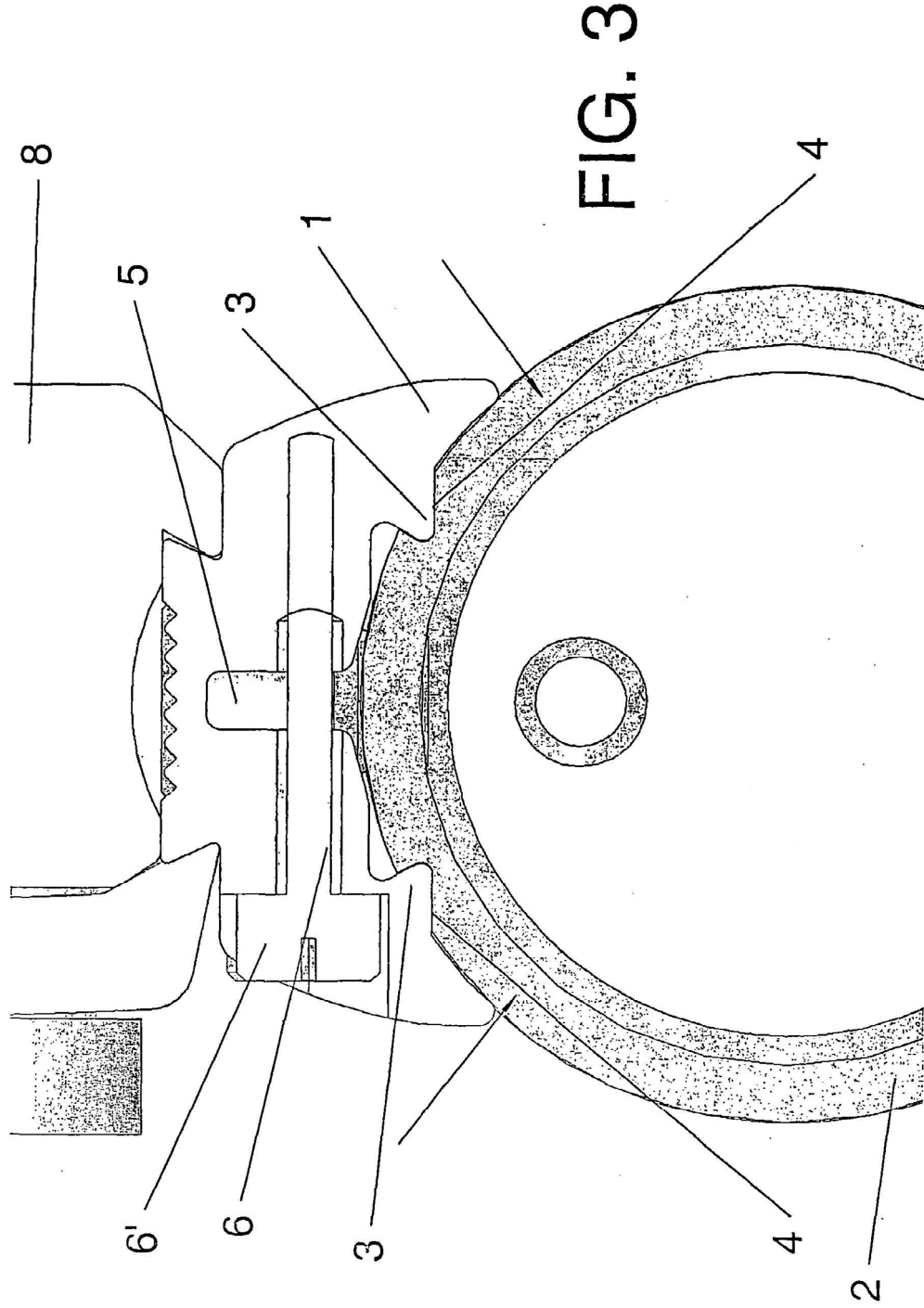


FIG. 2



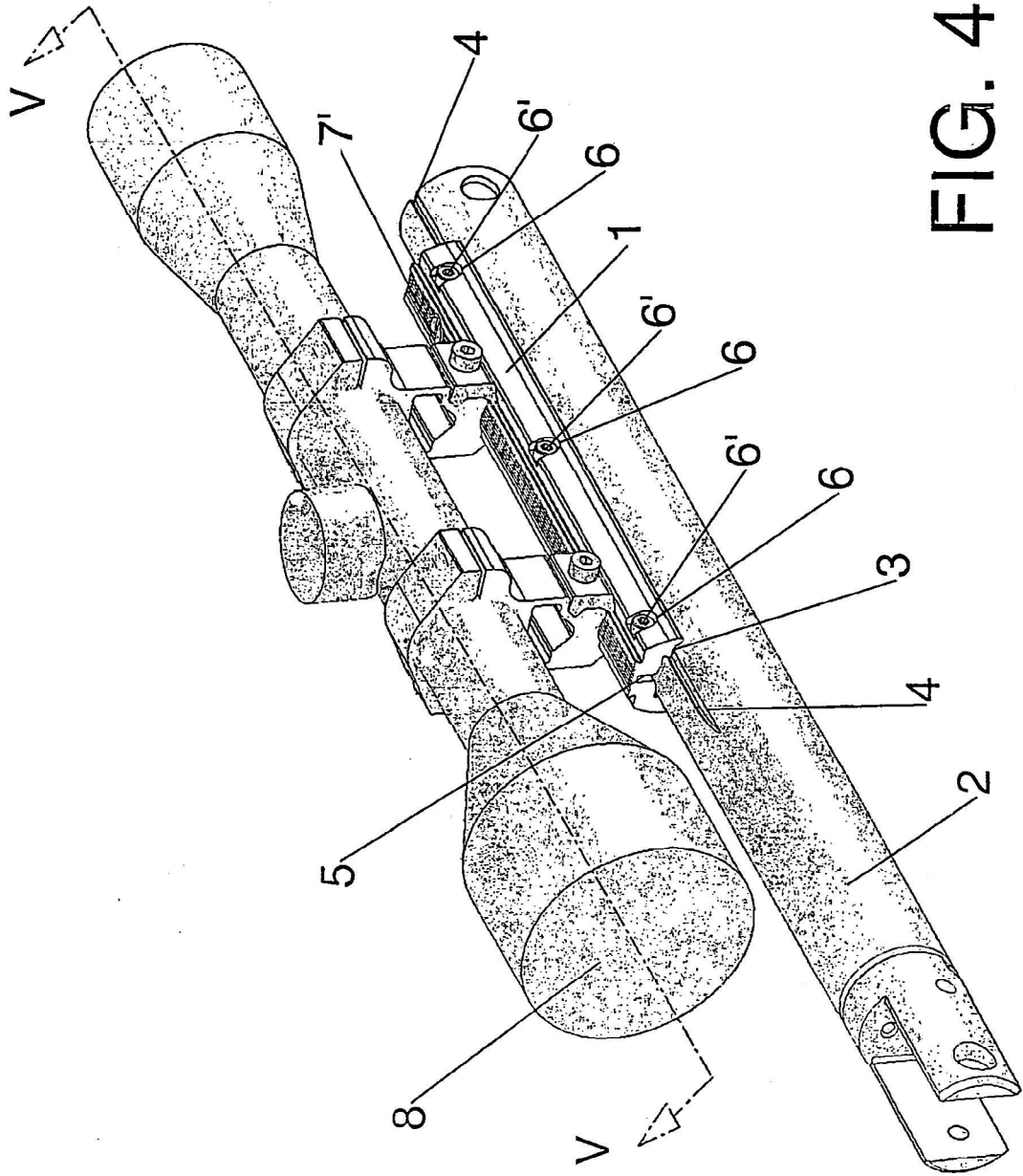


FIG. 4

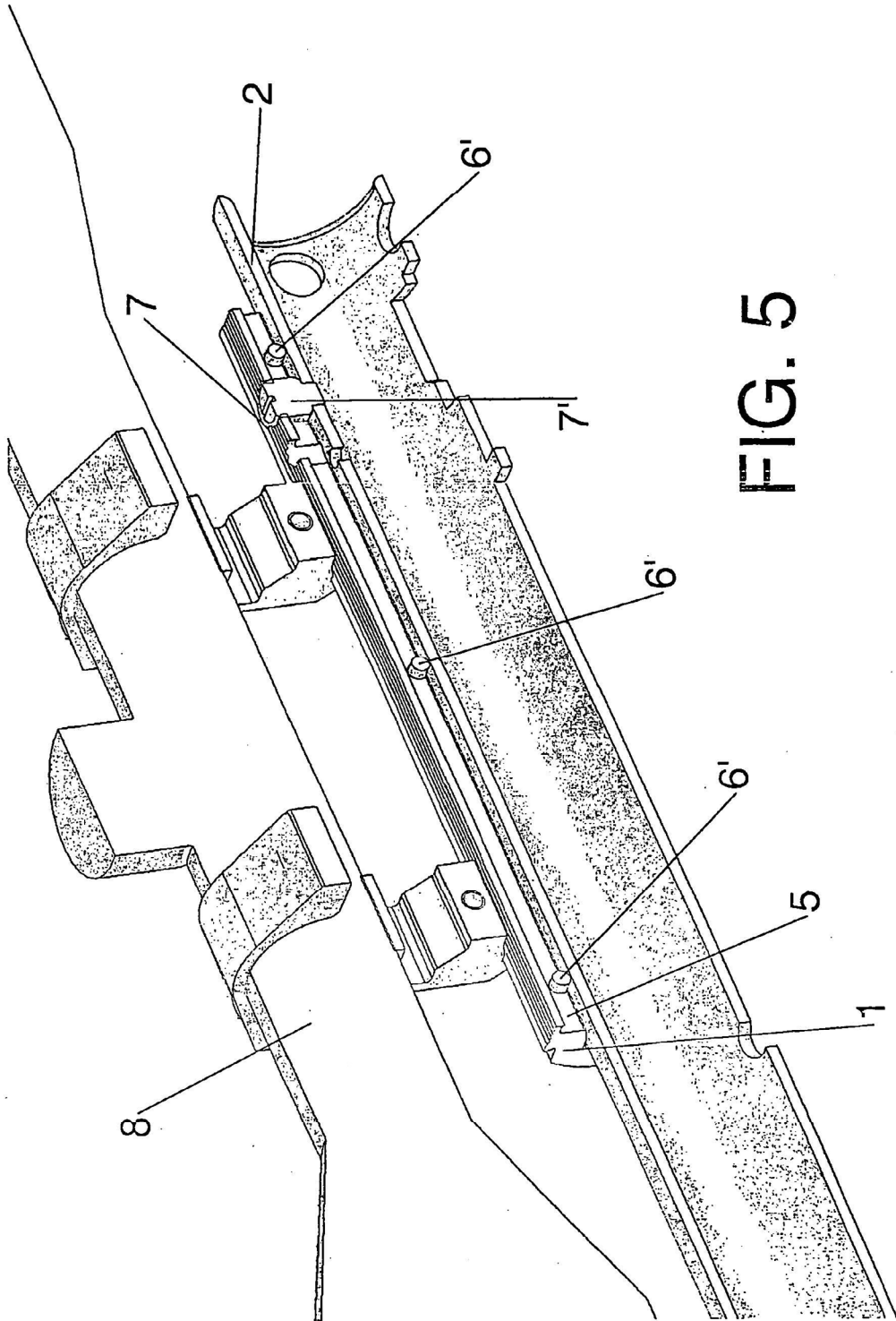


FIG. 5